Outlook

RE: Solicitud pantallazo de inventarios

Desde Yaneth Gissela Galvis Quintero <yggalvisq@bucaramanga.gov.co>
Fecha Jue 19/03/2026 8:44 AM
Para fundacion.cristo.redentor@hotmail.com <fundacion.cristo.redentor@hotmail.com>
CC Martha Eugenia Galvan Moreno <mgalvan@bucaramanga.gov.co>; VIVIANA ANDREA SANGUINO CARRASCAL <vsanguino@bucaramanga.gov.co>; Maria Isabel Castellanos Pinto <mcastellanos@bucaramanga.gov.co>; Wilmar Alonso Silva Herrera <wasilvah@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo

Se generó el pantallazo P-10351 a partir de la fecha la trazabilidad es automática, debe presentarse en **CONTRATACIÓN (Radicación)** 2 piso CAM Fase 1, informar el número generado para validación y continuar proceso automatizado en Tesorería.

Se le recuerda que la información suministrada al SIF, es responsabilidad del ordenador del gasto. Así como es responsabilidad de la ordenación del gasto la clasificación tipo 1 2 3.

Gracias,

Cordialmente,

Yaneth Gissela Galvis Q.
Auxiliar Administrativo - Inventarios
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Bucaramanga

De: Fundación Cristo Redentor <fundacion.cristo.redentor@hotmail.com>
Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026 7:36
Para: Martha Eugenia Galvan Moreno <mgalvan@bucaramanga.gov.co>
Cc: Yaneth Gissela Galvis Quintero <yggalvisq@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud pantallazo de inventarios

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buen día
Amablemente solicitamos pantallazo de inventarios para convenio 324-2025.